

COMUNICACIÓN SUSPENSIÓN DE LECTURA MARTES 23 JUNIO PARA LA LECTURA DE EJERCICIOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ACCESO LIBRE, ORDEN 2617/2023.

Tribunal Calificador de los procesos selectivos para el acceso, por el sistema general de acceso libre y cupo de discapacidad, a plazas de carácter laboral de la Categoría profesional de Técnico Especialista I, Especialidad Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C), de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2020, convocadas mediante Orden 2617/2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 3 de noviembre), Órgano de Selección nombrado por Resolución de 3 de abril de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 15 de abril) y modificado por resoluciones de 29 de abril de 2025 (BOCM de 13 de mayo) y de 10 de junio de 2025 (BOCM de 23 de junio).

De conformidad con lo expresado en el artículo 63.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), se comunica, por parte del Tribunal Calificador, que **EL MARTES 23 DE JUNIO NO HABRÁ LECTURAS**, una vez advertido el error en el Calendario de Lecturas del 2º Ejercicio publicado el viernes 19 de Junio, se suspenden las Lecturas convocadas para el día 23 de junio de 2026, reanudándose las Lecturas de los aspirantes el miércoles 24 de junio de 2026, conforme a la Corrección de Errores de dicho calendario.

Para facilitar a los aspirantes la organización del tiempo, y sin perjuicio de la variabilidad de la hora estimada, se prevé que la lectura de cada aspirante empezara el Miércoles 24 de Junio de 2026 a partir de las 16 horas en la Calle Agustín de Foxá nº 4

Conforme al artículo 63.3 de la Orden 1285/99 los cambios en el calendario se podrán producir hasta con una antelación mínima de 12 horas

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL

Dirección General de Función Pública